INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

En la ciudad de San José Obrero, Departamento de Cordillera, República del Paraguay, a los tres días del mes de noviembre del año dos mil veintitrés, siendo las 07:30 horas, se constituyen en la oficina de la Unidad Operativa de Contrataciones, la CP Elizabeth Lorena Sánchez y la Abog. Vianka Reinoso, Asesora Jurídica, ambas miembros del comité de evaluación, a efectos de evaluar la oferta económica presentada en el marco del llamado Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2023 "Reparación y mantenimiento colectivo de Instituciones educativas de la cuidad" con ID 435421.-

El oferente cuya oferta fue recibida en el plazo establecido para la recepción de ofertas es:

- ✓ CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala con RUC 720953-3
- ✓ GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas con RUC 3746091-9

Se procede a evaluar la oferta presentada según el Acta de Apertura de fecha 27/10/2023, se inicia la verificación de las documentaciones y se analiza la pertinencia de cada uno de los documentos sustanciales, además se procede a la verificación de los documentos que avalen el cumplimiento de los criterios técnicos, legales y financieros conformes a los requisitos de calificación basada en la evidencia documentada, requeridos en el Pliego de Bases y Condiciones:

1) <u>Verificación de la documentación de carácter sustancial</u>:

En cumplimiento de lo establecido en el Decreto Nº 2992/19 de la Ley Nº 2051/03, se coteja si las ofertas contienen los documentos sustanciales solicitados en el PBC:

CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado		x
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente extendida	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Constancia de visita al sitio de la obra (obligatorio)	x	

El oferente **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala no** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, ya que el formulario de la oferta no se encuentra firmado por el oferente.

GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas		
Documentos de Carácter Sustancial	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Formulario de Oferta y planilla de precios debidamente completado y firmado	x	
Garantía de Mantenimiento de Oferta debidamente		

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

extendida	x	
Fotocopia simple de la Cédula de Identidad del firmante de la oferta	x	
Constancia de visita al sitio de la obra (obligatorio)	x	

El oferente **GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas** cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial.

2) Capacidad Legal

El Comité de Evaluación procedió a solicitar los Registros del Personal de la Municipalidad, según el cual los representantes no registran datos así mismo procedió a consultar los datos del oferente a través de https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:

GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas		
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
El oferente deberá proporcionar el formulario de ofertas que incluye la declaratoria debidamente firmada.	x	
La verificación de la prohibición contenida en los incisos a) y b) del artículo 40° de la Ley, el comité de evaluación de ofertas, deberá utilizar la metodología de evaluación que para el efecto disponga la DNCP: https://www.paraguay.gov.py/documentos/funcionario-publico:	x	
Verificar los registros del personal de la convocante para detectar si el oferente o sus representantes, se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso a) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021.	x	
Verificar por los medios disponibles, si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones o limitaciones contenidas en los incisos a) y b), m) y n) del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021, aparecen en la base de datos del SINARH o de la Secretaría de la Función Pública	x	
Verificar que el oferente haya proporcionado el formulario de Declaración de Miembros, de conformidad a estándar debidamente firmado en su oferta y cotejará los datos con las personas físicas inhabilitadas que constan en el registro de "Sanciones a Proveedores" del SICP a fin de detectar si directores, gerentes, socios gerentes, quienes ejerzan la administración, accionistas, cuotapartistas o propietarios se hallan comprendidos en el presupuesto del inciso m) y n)	x	

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

del artículo 40 de la Ley Nº 2051/03, modificado por Ley Nº 6716/2021		

3) Corrección de errores aritméticos

No se observan errores aritméticos en la oferta presentada.

4) Análisis de los precios ofertados

			REFERENCIAL		GC INGENIERIA		% diferencia
Ítem	Descripción del Bien	Cantidad	Precio unitario	Precio total	Precio unitario	Precio total	
1	Demolición de techo de tejas con recuperación de material (tejas-machimbre y madera) Colegio San José Obrero	330,8	46.500	15.382.200	51.100	16.903.880	9,89
2	Tratamiento antitermitas a las paredes y techo Colegio San José Obrero	330,8	71.975	23.809.330	79.100	26.166.280	9,90
3	Reparación de techo de tejas con cambio de tejas y machimbre Colegio San José Obrero	330,8	293.587	97.118.580	322.655	106.734.274	9,90
4	Provisión y colocación de cerraduras exteriores con llaves comunes Colegio San José Obrero	2	124.125	248.250	136.413	272.826	9,90
5	Reposición y colocación de vidrio doble transparente de 3mm Colegio San Jose Obrero	6	139.333	835.998	153.126	918.756	9,90
6	Sustitución y colocación de grifería canilla común para lavatorio Colegio San José Obrero	6	417.000	2.502.000	458.283	2.749.698	9,90
7	Sustitución y colocación de cruceta y campana para grifería Colegio San José Obrero	2	334.000	668.000	367.066	734.132	9,90
8	Sustitución y colocación de una cisterna alta solamente Colegio San José Obrero	3	87.167	261.501	95.796	287.388	9,90
9	Sustitución y colocación de tapa de inodoro solamente Colegio San José Obrero	4	94.833	379.332	104.221	416.884	9,90

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

10	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 1x40w (incluye caja, fluorescentes, reactancias y arrancadores en lugares donde existen bocas y no artefactos Colegio San José Obrero.	2	162.000	324.000	178.038	356.076	9,90
11	Pintura de techo de tejuelones al látex, tirantes y vigas sintético Colegio San José Obrero	330,8	38.750	12.818.500	42.585	14.087.118	9,90
12	Pintura de aberturas al esmalte sintético en colores similares a existentes, masillada con enduido Colegio San José Obrero	5	26.167	130.835	28.757	143.785	9,90
13	Limpieza de Obra Colegio San José Obrero. Limpieza de Obra Colegio San José Obrero	1	2.087.500	2.087.500	2.294.162	2.294.162	9,90
14	Provisión y colocación de cerraduras exteriores con llaves comunes Esc. Bás. José Tursi	2	166.000	332.000	182.434	364.868	9,90
15	Reposición y colocación de vidrio doble transparente de 3mm Esc. Bás. José Tursi	3	38.133	114.399	41.908	125.724	9,90
16	Construcción de pozo negro para terreno absorvente. Muros c/ junta seca tapa de hormigón armado, diámetro de 2,00 m. 3m. De profundidad. Esc. Bás. José Tursi	1	2.525.000	2.525.000	2.774.975	2.774.975	9,90
17	Reparación y sustitución de cámara séptica (incluye desagote) Esc. Bás. José Tursi	1	1.096.750	1.096.750	1.205.328	1.205.328	9,90
18	Sustitución y colocación de grifería canilla común para lavatorio Esc. Bás. José Tursi	7	417.000	2.919.000	458.283	3.207.981	9,90
19	Sustitución y colocación de cruceta y campana para grifería Esc. Bás. José Tursi	2	334.000	668.000	367.066	734.132	9,90
20	Sustitución y colocación de una cisterna alta solamente Esc. Bás. José Tursi	7	84.950	594.650	93.360	653.520	9,90
21	Sustitución y colocación de tapa de inodoro	7	56.900	398.300	62.533	437.731	9,90
22	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 1x40w (incluye caja, fluorescentes, reactancias y arrancadores en lugares donde existen bocas y no artefactos	3	112.411	337.233	123.539	370.617	9,90

Viviana E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

23	Pintura de madera al esmalte sintético en colores similares a las existentes. Masilla con enduido Esc. Bás. José Tursi	16	23.993	383.888	26.368	421.888	9,90
24	Limpieza Final Esc. Bás. José Tursi	1	2.087.500	2.087.500	2.294.162	2.294.162	9,90
25	Provisión y colocación de cerraduras exteriores con llaves comunes Esc. Bás Las Mercedes.	4	121.750	487.000	133.803	535.212	9,90
26	Reposición y colocación de vidrio doble transparente de 3mm Esc. Bás Las Mercedes.	6	135.667	814.002	149.098	894.588	9,90
27	Reparación de Pozo ciego (incluye desagote) Esc. Bás Las Mercedes.	1	810.000	810.000	890.190	890.190	9,90
28	Reparación y sustitución de cámara séptica (incluye desagote) Esc. Bás Las Mercedes.	1	1.084.250	1.084.250	1.191.590	1.191.590	9,90
29	Sustitución y colocación de grifería canilla común para lavatorio	8	417.000	3.336.000	458.283	3.666.264	9,90
30	Sustitución y colocación de cruceta y campana para grifería Esc. Bás Las Mercedes.	4	334.000	1.336.000	367.066	1.468.264	9,90
31	Sustitución y colocación de cisterna alta solamente Esc. Bás Las Mercedes.	4	82.950	331.800	91.162	364.648	9,90
32	Sustitución y colocación de tapa inodoro solamente	4	58.275	233.100	64.044	256.176	9,90
33	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 1x40w (incluye caja, fluorescentes, reactancias y arrancadores en lugares donde existen bocas y no artefactos Esc. Bás Las Mercedes.	6	111.911	671.466	122.990	737.940	9,90
34	Pintura de techo de tejuelones al barniz, tirantes y vigas sintético Esc. Bás Las Mercedes.	18	25.375	456.750	27.887	501.966	9,90
35	Pintura de madera al esmalte sintético en colores similares a las existentes. Masilla con enduido Esc. Bás Las Mercedes.	12	23.993	287.916	26.368	316.416	9,90
36	Limpieza final Esc. Bás Las Mercedes.	1	2.087.500	2.087.500	2.294.162	2.294.162	9,90
37	Provisión y colocación de piso de baldosas calcáreas. Esc. Bás. América Unida	66	76.200	5.029.200	83.743	5.527.038	9,90

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

38	Provisión y colocación de zócalo calcáreo Esc. Bás. América Unida	26	351.500	9.139.000	386.298	10.043.748	9,90
39	Provisión y colocación de cerraduras exteriores con llaves comunes Esc. Bás. América Unida	16	108.833	1.741.328	119.607	1.913.712	9,90
40	Reposición y colocación de vidrio doble transparente de 3mm Esc. Bás. América Unida	5	131.333	656.665	144.334	721.670	9,90
41	Provisión y colocación de azulejos blanco o piso pared similar a la existente, incluye previo tratamiento de base Esc. Bás. América Unida	2	87.750	175.500	96.437	192.874	9,90
42	Reparación de Pozo ciego (incluye desagote) Esc. Bás. América Unida	1	800.375	800.375	879.612	879.612	9,90
43	Reparación y sustitución de cámara séptica (incluye desagote) Esc. Bás. América Unida	1	1.086.750	1.086.750	1.194.338	1.194.338	9,90
44	Sustitución y colocación de grifería canilla común para lavatorio Esc. Bás. América Unida	9	417.000	3.753.000	458.283	4.124.547	9,90
45	Sustitución y colocación de cruceta y campana para grifería Esc. Bás. América Unida	3	334.000	1.002.000	367.066	1.101.198	9,90
46	Sustitución y colocación de una cisterna alta solamente Esc. Bás. América Unida	12	86.200	1.034.400	94.733	1.136.796	9,90
47	Sustitución y colocación de tapa de inodoro Esc. Bás. América Unida	12	60.650	727.800	66.654	799.848	9,90
48	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 1x40w (incluye caja, fluorescentes, reactancias y arrancadores en lugares donde existen bocas y no artefactos Esc. Bás. América Unida	10	111.911	1.119.110	122.990	1.229.900	9,90
49	Pintura de madera al esmalte sintético en colores similares a las existentes. Masilla con enduido Esc. Bás. América Unida	16	23.993	383.888	26.368	421.888	9,90
50	Limpieza final Esc. Bás. América Unida	1	2.087.500	2.087.500	2.294.162	2.294.162	9,90

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

51	Provisión y colocación de cerraduras exteriores con llaves comunes Esc. Bás Porfirio Chamorro	4	122.500	490.000	134.627	538.508	9,90
52	Reposición y colocación de vidrio doble transparente de 3mm Esc. Bás Porfirio Chamorro	6	134.333	805.998	147.631	885.786	9,90
53	Reparación de Pozo ciego (incluye desagote) Esc. Bás Porfirio Chamorro	1	797.000	797.000	875.903	875.903	9,90
54	Reparación y sustitución de cámara séptica (incluye desagote) Esc. Bás Porfirio Chamorro	1	1.094.250	1.094.250	1.202.580	1.202.580	9,90
55	Sustitución y colocación de grifería canilla común para lavatorio Esc. Bás Porfirio Chamorro	8	417.000	3.336.000	458.283	3.666.264	9,90
56	Sustitución y colocación de cruceta y campana para grifería Esc. Bás Porfirio Chamorro	4	334.000	1.336.000	367.066	1.468.264	9,90
57	Sustitución y colocación de una cisterna alta solamente Esc. Bás Porfirio Chamorro	4	84.950	339.800	93.360	373.440	9,90
58	Sustitución y colocación de tapa de inodoro solamente Esc. Bás Porfirio Chamorro	4	59.525	238.100	65.417	261.668	9,90
59	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 1x40w (incluye caja, fluorescentes, reactancias y arrancadores en lugares donde existen bocas y no artefactos Esc. Bás Porfirio Chamorro	6	112.411	674.466	123.539	741.234	9,90
60	Pintura de techo de tejuelones al barniz, tirantes y vigas sintético Esc. Bás Porfirio Chamorro	18	22.950	413.100	25.222	453.996	9,90
61	Pintura de madera al esmalte sintético en colores similares a las existentes. Masilla con enduido Esc. Bás Porfirio Chamorro	12	23.993	287.916	26.368	316.416	9,90
62	Limpieza final Esc. Bás Porfirio Chamorro	1	2.087.500	2.087.500	2.294.162	2.294.162	9,90
63	Provisión y colocación de cerraduras exteriores con llaves comunes Col. Nac. Alfonso Tranquera	2	123.000	246.000	135.177	270.354	9,90

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

64	Reposición y colocación de vidrio doble transparente de 3mm Col. Nac. Alfonso Tranquera	3	100.750	302.250	110.724	332.172	9,90
65	Construcción de pozo negro para terreno absorvente. Muros c/ junta seca tapa de hormigón armado, diámetro de 2,00 m. 3m. De profundidad. Col. Nac. Alfonso Tranquera	1	1.853.750	1.853.750	2.037.271	2.037.271	9,90
66	Reparación y sustitución de cámara séptica (incluye desagote) Col. Nac. Alfonso Tranquera	1	1.083.750	1.083.750	1.191.041	1.191.041	9,90
67	Sustitución y colocación de grifería canilla común para lavatorio Col. Nac. Alfonso Tranquera	7	417.000	2.919.000	458.283	3.207.981	9,90
68	Sustitución y colocación de cruceta y campana para grifería Col. Nac. Alfonso Tranquera	2	334.000	668.000	367.066	734.132	9,90
69	Sustitución y colocación de una cisterna alta solamente Col. Nac. Alfonso Tranquera	7	83.700	585.900	91.986	643.902	9,90
70	Sustitución y colocación de tapa de inodoro solamente Col. Nac. Alfonso Tranquera	7	59.525	416.675	65.417	457.919	9,90
71	Provisión y colocación de artefactos fluorescentes 1x40w (incluye caja, fluorescentes, reactancias y arrancadores en lugares donde existen bocas y no artefactos Col. Nac. Alfonso Tranquera	3	112.411	337.233	123.539	370.617	9,90
72	Pintura de madera al esmalte sintético en colores similares a las existentes. Masilla con enduido Col. Nac. Alfonso Tranquera	16	23.993	383.888	26.368	421.888	9,90
73	Limpieza final Col. Nac. Alfonso Tranquera	1	2.087.500	2.087.500	2.294.162	2.294.162	9,90
Precio Total				**231.479.122**		**254.394.592**	9,90

La oferta de la firma **GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas,** no presenta diferencias fuera de los márgenes legales.

5) Certificado de origen nacional

Verificado el sistema de la Ventanilla Única de Exportación del MIC (http://www.vue.org.py/pls/portal/USUARIO_CO.RPT_CON_CONSULTA_PUBLIC.SH

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

OW_PARMS), se observa que el oferente presenta el certificado de origen de la actividad solicitada en el PBC.

N°	Oferente	Certificado N°
1	GC Ingeniería	435421

El oferente posee el certificado de origen nacional para beneficiarse con el margen de preferencia. -

6) Aplicación del Margen de preferencia local

No se aplica el margen de preferencia local considerando que no existe otra oferta con la cual comparar.

7) Detalle del monto de la oferta presentada por la Firma Constructora Fenar:

Nº	Oferente	Monto Ofertado
1	GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas	Gs. 254.394.592

A continuación, se procede a la evaluación, cuyo detalle se describe a continuación:

8) Solicitud de documentos formales

En fecha 31/10/2023 se solicita al oferente GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas con fecha máxima e presentación 02/11/2023 los siguientes documentos formales:

1. Autorización para pedir referencias a Instituciones Bancarias de las que Usted es cliente.
2. Documento que comprueben el acceso del oferente a recursos financieros para cumplir con el requisito de calificación, bastando para efecto Carta compromiso de un banco de otorgar una línea de crédito.
3. Balance General y Estado de Resultado de los años 2022, 2021 y 2022.
4. Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida (construcción y/o reparación de aulas y sanitarios).
5. Documento que avale la recepción definitiva de la obra.
6. Fotocopias de contratos anteriores para demostrar como mínimo el 70 % de la oferta presentada.
7. Curriculum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato.
8. Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio.
9. Patente profesional vigente del personal clave propuesto como jefe de obras.

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

10. Copia de Título de Grado del referido personal clave.
11. Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo.
12. Carta de compromiso que demuestre la relación con la firma del oferente, del personal clave propuesto como Jefe o superintendente de obras.
13. Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asuma el compromiso de permanecer en el sitio de la obra.
14. Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la Empresa se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados.
15. Cuadro de revaluó fijo en el caso de propietarios de equipos.
16. Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado coeficiente de solvencia.
17. En caso de que los equipos pertenecientes a terceros, adjuntar constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas, contrato de alquiler o carta compromiso del propietario.
18. Los Formularios Nro. 2, 3, 4, 5, 6, 7, 8 y 9 establecidos en el PBC. -

El oferente remitió en plazo los documentos solicitados por el comité.

9) Solicitud de aclaraciones

No se solicitó aclaraciones al oferente.

10) Verificación de documentos formales

GC INGENIERÍA		
Requisitos de Carácter Formal exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social	X	
Constancia de Inscripción en el Registro Único de Contribuyentes RUC	X	
Patente comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente	X	
Certificado de cumplimiento tributario	X	
Formulario de declaración de miembros	X	
Acta de visita al sitio de obras	X	

Viviana E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

11) Análisis de los demás documentos que avale el cumplimiento de los criterios técnicos y conforme a los requisitos de calificación:

a) Capacidad Financiera

INDICES	GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas				
	AÑO 2020	AÑO 2021	AÑO 2022	PROMEDIO	COEFICIENTE MEDIO
COEFICIENTE DE LIQUIDEZ					
Activo Corriente	308.866.491	743.882.519	1.008.007.286	686.918.765	**1,43**
Pasivo Corriente	140.635.509	611.489.990	693.734.865	481.953.455	
COEFICIENTE DE SOLVENCIA					
Pasivo Total	140.635.509	611.489.990	693.734.865	481.953.455	**0,39**
Activo Total	669.717.416	1.361.138.343	1.649.022.128	1.226.625.962	

	GC INGENIERÍA	
Requisitos exigidos en el PBC	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Ratio de Liquidez: activo corriente / pasivo corriente Deberá ser igual o mayor que 1, esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020, 2021 y 2022	**X**	
Coeficiente de Solvencia: Pasivo Total / Activo Total. Deberá ser igual o menor que 1. Esta información será extraída del Balance General correspondiente a los ejercicios fiscales cerrados: 2020, 2021 y 2022.	**X**	
Demostrar que posee o que tiene acceso a suficientes activos líquidos, activos reales libres de gravámenes, líneas de crédito y otros medios financieros (independientemente de cualquier anticipo estipulado en el contrato) para cumplir los requisitos en materia de flujo de fondos para la construcción exigidos para el o los contratos en caso de suspensión, reanudación de faenas u otros retrasos en los pagos. El mínimo de activos líquidos y/o acceso a créditos libres de otros compromisos contractuales del adjudicatario será: 20% Las deducciones al flujo de fondos exigidos por compromisos derivados de otros contratos solo se harán cuando dichos contratos se encuentren en ejecución. Este mínimo de activos líquidos que constituirá el capital operativo, debe ser el resultado de la diferencia entre el Activo Corriente menos el Pasivo Corriente. Puede ser complementado con líneas de crédito otorgadas por entidades financieras.	**X**	

Viánka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

b) Experiencia General en obras

	GC INGENIERÍA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Haber generado, durante los mejores cinco (5) años de los últimos diez (10) años, en promedio un volumen anual de facturación igual o superior a 70%. El promedio del volumen anual de negocios se define como el total de las facturas legales correspondientes a obras en ejecución o terminadas por el oferente, dividido el número de (5) años señalado en el párrafo precedente.	X	

c) Experiencia Especifica en obras

	GC INGENIERÍA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Participación en calidad de contratista, integrante de un consorcio en el porcentaje de participación, o subcontratista autorizado por la Administración Contratante en al menos un (01) contrato, durante los últimos diez (10) años, similares a las obras propuestas. La similitud debe basarse en la escala física, la complejidad, los métodos o la tecnología, u otras características técnicas, conforme a lo descrito en la Sección Descripción de la Obra. A fin de cumplir este requisito, las obras deberán estar terminadas en un 100% por lo menos, y el desempeño deberá haber sido satisfactorio	X	
Contar con experiencia mínima para el contrato que antecede u otros contratos, ejecutados en el período 2020, 2021 y 2022 en las siguientes actividades clave: construcción y/o reparación de aulas, y sanitarios. Cada contrato deberá contar con el acta de recepción definitiva. Los contratos pueden ser con el sector público o privado, los cuales deben contener el cómputo métrico de las obras realizadas. En el caso de contratos suscriptos con el sector privado, deberán ser comprobables con las facturaciones efectuadas	X	
Copia de facturaciones y/o recepciones finales que avalen la experiencia requerida	X	
Documento que avale la recepción definitiva de la obra	X	
Fotocopias de contratos anteriores para		

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

demostrar como mínimo el 70% de la oferta presentada	X	

d) Capacidad en materia de personal

	GC INGENIERÍA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que cuenta con personal debidamente calificado para desempeñar los siguientes cargos clave: Director de obras residente con título de arquitecto y/o ingeniero civil, con mínimo de 03 (tres) años de experiencia en Dirección de obras de naturaleza similar (obras civiles ya sea a entidades públicas y/o privadas) Como mínimo deberá contar con un Jefe o Superintendente de Obras con experiencia en obras de naturaleza y complejidad similares. El personal deberá permanecer en la obra durante el periodo de ejecución.	X	
Currículum en el que se mencione la calificación y experiencia del personal clave, técnico y de administración, propuesto para desempeñarse en el lugar de ejecución de las obras a los fines del contrato	X	
Referencias de empresas que confirmen un desempeño satisfactorio	X	
Patente Profesional vigente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras.	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del personal clave propuesto como Jefe o Superintendente de obras	X	
Carta de compromiso y/o el documento que demuestre la relación con la firma oferente del capataz de obra y que asume el compromiso de permanecer en el sitio de obra.	X	
Carnet de habilitación del MOPC vigente del mismo	X	
Copia de Título de Grado, del referido personal clave	X	

Viánka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

e) Capacidad en materia de equipos

	GC INGENIERÍA	
Requisitos	**CUMPLE**	**NO CUMPLE**
Demostrar que puede disponer oportunamente de los equipos esenciales en propiedad o en alquiler, que a continuación se indican: 1 Camión Volquete tipo tumba. 1 Camión de transporte liviano. 1 Mezcladora de hormigón. 1 Contenedor para basura. Herramientas menores varias con ser: (Andamios, escalera, carretillas, cucharas de albañil, baldes, pinzas, tenazas, martillos.) para uso de acuerdo al tipo de obra a realizar. Equipos de seguridad personal (Cascos, botas, guantes, equipos de primeros auxilios, uniformes de trabajo con franjas de señalización luminosa en las mangas de los brazos y piernas) Los equipos mínimos necesarios presentados por los oferentes no deberán estar comprometidos en otras obras.	x	
Declaración jurada de que los equipos mencionados como propiedad de la (Empresa) se encuentran con disponibilidad inmediata en caso de ser adjudicada, y que se encuentra en buen estado y en condiciones aceptables para realizar los trabajos a que serán destinados	x	
Autorización para verificar la veracidad de las informaciones señaladas en el apartado Coeficiente de Solvencia		
En caso de equipos pertenecientes a terceros, adjuntar: (i) constancia donde se certifique que dicho equipo permanecerá en la obra todo el tiempo que sea necesario para cumplir con las tareas especificadas; (ii) contrato de alquiler o leasing, o carta compromiso otorgada por el propietario de que los equipos serán cedidos en alquiler o leasing.	x	

12) Análisis del Acta de Apertura

OBSERVACIONES:

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

El oferente Gregor Campuzano manifiesta que la firma CONSTRUCTORA FENAR ha firmado dentro del margen de visita al sitio de obra, y que es verdad que se debe de foliar las ofertas en cada hoja, aun así, esto puede prestarse a confusiones. Manifiesta también que el monto total ofertado por la firma Constructora FENAR es menor al 20% del referencial.

CRITERIO DEL COMITÉ:

La oferta de la Constructora FENAR fue desechada, por lo que no se

13) Disponibilidad Presupuestaria

Se procede a verificar la disponibilidad asignada en el Presupuesto de Gastos de la Municipalidad de San José Obrero para el Ejercicio Fiscal 2023, según Certificado de Disponibilidad Presupuestaria con el objeto de gasto 522 30 03 del Clasificador Presupuestario, en concordancia con el PAC, se certifica que se cuenta con la disponibilidad Presupuestaria y Financiera suficiente lo que permite contraer las obligaciones resultantes del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2023 “Reparación y mantenimiento colectivo de Instituciones educativas de la cuidad” con ID 435421, dando de esta forma estricto cumplimiento a lo establecido en el Art. 14º de la Ley 2051/03.

14) Conclusión

Que, el oferente **CONSTRUCTORA FENAR de Nery Passi Rumich Ayala** no cumple con la presentación de todos los documentos de carácter sustancial, ya que el formulario de la oferta no se encuentra firmada, por lo que el comité procedió a desechar su oferta.

Que la firma **GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas** cumple con todos los criterios técnicos, económicos y legales exigidos por la convocante.

Que, de conformidad a lo dispuesto en el Art. 65º del Decreto Nº 2992/19, el que previene que la adjudicación deberá recaer en el oferente cuya oferta:

a) Cumpla con las condiciones legales y técnicas estipuladas en el Pliego de Bases y Condiciones;

b) Tenga las calificaciones y la capacidad necesaria para ejecutar el contrato,

c) Presente el precio evaluado como el más bajo.

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

INFORME COMITÉ DE EVALUACIÓN

Que, la presente recomendación de adjudicación queda sujeto bajo la responsabilidad exclusiva de la Intendencia Municipal de la ciudad de San José Obrero, ya que no se ha reunido la cantidad de 3 (tres) oferentes para dar continuidad al procesos, y que de acuerdo en el Art. 34 de la Ley 2051 "De Contrataciones Públicas", dispone PROCEDIMIENTOS inc. c) para llevar a cabo la adjudicación correspondiente, se deberá contar con un mínimo de tres ofertas susceptibles de analizarse técnica y económicamente, atendiendo al tipo de procedimiento de que se trate, salvo que, por la naturaleza de los bienes o los servicios o los fines que se persigan con la contratación, no sea posible contar con el número indicado de oferentes, en cuyo caso, bajo la responsabilidad de la máxima autoridad del organismo, de la entidad o de la Municipalidad, se podrá hacer la contratación directa sin necesidad de ese mínimo de ofertas, debiendo en todo caso asegurar al Estado Paraguayo las mejores condiciones de contratación.

15) Recomendación

Este Comité recomienda la adjudicación del llamado a Licitación por Concurso de Ofertas (LCO) N° 03/2023 "Reparación y mantenimiento colectivo de Instituciones educativas de la cuidad" con ID 435421, a la firma **GC Ingeniería de Gregor David Bernardo Campuzano Fleitas con RUC 3746091-9** por valor de **Gs. 254.394.592 (Guaraníes doscientos cincuenta y cuatro millones trescientos noventa y cuatro mil quinientos noventa y dos)**. -

Finalmente, se resuelve remitir todo el expediente a la Intendencia Municipal, SUGIRIENDO la aprobación y adjudicación por resolución de la máxima autoridad de la Institución, a favor de la firma más arriba individualizada. -

Se aclara que le procedimiento de evaluación culmino en fecha seis de noviembre del año dos mil veintitrés a las 09:00 horas. –

No habiendo otro tema que tratar se da por terminado el Acto previa lectura y ratificación del contenido del presente informe. –

ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA

Firmado digitalmente por ELIZABETH LORENA SANCHEZ DE VERA
Fecha: 2023.11.06 09:06:25 -03'00'

CP Elizabeth Lorena Sánchez
Miembro del comité

Vianka E. Reinoso M.
ABOGADA
Matrícula C.S.J. Nº 47.136

Abog. Vianka Reinoso
Miembro del comité